

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Día de celebración. 10 de febrero de 2026.

Lugar: Sala de Juntas y vía Zoom.

Hora de inicio: 10:00 horas.


Miembros que asisten a esta convocatoria:

- D^a. Cristina Castro Yuste, Delegada de la Universidad en el Centro.
- Prof^a. D^{ña}. Isabel L. Lepiani Díaz, Directora del Centro.
- Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería.
- Prof^a. D^{ña}. Mónica Schwarz Rodríguez, representante del PDI.
- D^{ña}. Mercedes Herrera Barroso, representante del PAS.
- Prof. D. Ángel Martínez Ávila, Secretario Académico.
- Prof^a. D^{ña}. Carmen Romero Grimaldi, representante del PDI.

Escusan su presencia:

- Prof^a. D^{ña}. M^a. Jesús Medialdea Wandossell.
- D^{ña}. Neus Ramírez Fimia, representante de Estudiantes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76UHZIFLVY7GOI23YMD4BRIE	Fecha	05/06/2026 19:11:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76UHZIFLVY7GOI23YMD4BRIE	Página	1/4




El orden del día fijado para esta convocatoria fue el siguiente:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2025.
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE 85 PLAZAS PARA ESTUDIANTES EN EL CURSO 2026-2027.
3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN PARA CAMBIO DE ESTUDIOS. CURSO 2026-2027.
4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO 2024-2025 (CONVOCATORIA 2026).

La presente sesión de este órgano colegiado puede ser objeto de grabación. De acuerdo con las previsiones del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero cuyo titular es C.U.E. Salus Infirmorum de Cádiz, con la finalidad de gestionar la sesión de la Junta, así como servir de base para la confección del acta de la misma. Igualmente, se le informa que el contenido de las actas se publicará en la página web habilitada al efecto. El acta de la sesión deberá recoger, en la forma indicada en el Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz –incluyendo su identificación– las intervenciones que realice. Como miembro del órgano colegiado puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, así como presentar una reclamación ante la Administración del C.U.E. Salus Infirmorum de Cádiz o ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76UHZIFLVY7GOI23YMD4BRIE	Fecha	05/06/2026 19:11:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76UHZIFLVY7GOI23YMD4BRIE	Página	2/4



Abre la sesión, Dña. Cristina Castro Yuste, Delegada de la Universidad en el Centro.

1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2026.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

2º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE 85 PLAZAS PARA ESTUDIANTES EN EL CURSO 2026-2027.

Dña. Mercedes Herrera Barroso, representante del PAS, explica que se ha contestado para la solicitud de este número de plazas.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

3º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN PARA CAMBIO DE ESTUDIOS. CURSO 2026-2027.

Profª. Dña. Isabel L. Lepiani Díaz, Directora del Centro, informa que son los mismos criterios que en curso anteriores excepto el uno de ellos, que es que provenga de la titulación de Enfermería en lugar de otras titulaciones. Con estos criterios intentamos que el perfil del solicitante tenga posibilidades de entrar y aceptar la admisión, ya que, hay que alumnos solicitantes que tienen un perfil muy diferente y después de estudiar el caso deciden rechazar la admisión.


Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

4º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO 2024-2025 (CONVOCATORIA 2026).

Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería, explica que, aunque falten por completar algunos puntos hemos decidido incluirlo en la comisión para informar de su proceso. Además, que añadir que el informe de ACCUA es muy favorable para nosotros. La parte de los empleadores indican que no es exactamente lo que nos piden, pero el resto de indicadores salen favorables. En el punto 2 de Autoinforme, se cambia la tabla de recomendaciones anteriores.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76UHZIFLVY7GOI23YMD4BRIE	Fecha	05/06/2026 19:11:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76UHZIFLVY7GOI23YMD4BRIE	Página	3/4



5º ASUNTOS DE TRÁMITE:

Profª. Dña. Isabel L. Lepiani Díaz, Directora del Centro, ha llegado una solicitud de aprobado por compensación de Farmacología.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:00 h. del día 10 de febrero de 2026, de la que como Secretario doy fe.

Vº Bº La Presidenta de la Comisión

El Secretario

Fdo: Cristina Castro Yuste.

Fdo: Ángel Martínez Ávila

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76UHZIFLVY7GOI23YMD4BRIE	Fecha	05/06/2026 19:11:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76UHZIFLVY7GOI23YMD4BRIE	Página	4/4

